47121500

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/10/2021	
		Código:	18-01-FO-0012	

1.Bogotá DC.19/08/2022

2. INFORMACION

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: X No:

2.2. Justificación de la necesidad:

Ver anexo 1

2.3. Area solicitante:
Direccion administraiva

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:
"PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION HOSPITALARIA Y CAFETERIA DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE"

3.2 Garantías a constituir por el oferente:
GARANTÍAS. EL CONTRATISTA constituirá a favor de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., NIT 900.959.048-4, las siguientes: a) Garantía única, consistente en una póliza expedida por una compañía aseguradora o banco legalmente autorizados para funcionar en Colombia, que ampare las obligaciones surgidas del presente contrato la cual se mantendrá vigente durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado así: 1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales independientemente de las multas y de la cláusula penal que se pacte; la cuantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia debe ser por el plazo de ejecución Del contrato y cuatro (4) meses más. 2) DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. 3) DEL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo de ejecución y tres (3) años más. b) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato y tres (3) meses más. PARÁGRAFO: La póliza deberá ser cargada en el SECOP II, para su respectivo trámite de aprobación.4)SERIEDAD DE LA OFERTA 5) CALIDAD DEL BIEN

3.3. Plazo del contrato u orden:	DOS (2) MESES
3.4. Plazo de entrega:	INMEDIATO - EN EL MOMENTO QUE INICIA EL CONTRATO SE DEBE CONTAR CON EL SERVICIO

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:
EN TODAS LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE ESE Y EN DONDE HACE INTERVENCION COMUNITARIA INSTITUCIONAL Y LOCAL EL PROCESO DE GESTION DEL RIESGO - UBAS MOBILES Y AMBULANCIAS

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

Descripción:	**ver anexo 1**
Presentación:	**ver anexo 1**
Cantidad:	**ver anexo 1**
Materiales:	**ver anexo 1**
Dimensiones:	**ver anexo 1**
Otros:	**ver anexo 1**

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

ver anexo 2

4.OBLIGACIONES

ver anexo 3

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: **NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA**
2. Identificación: **51.880.269**
3. Perfil **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI X NO Vigencias Futuras: NO

Convenio: SI NO No. Convenio: Suscrito con:

NOHORA ZORAYDA FLOREZ PADILLA
7.(FIRMA DEL SOLICITANTE)
Profesional Universitario

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
8. VoBo. (NOMBRE Y FIRMA)
Directora Administrativa

LILIANA MARCELA RODRIGUEZ MORENO
9. VoBo. (NOMBRE Y FIRMA)
Subgerencia Corporativa

10. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación: 1072022

2186.220.352
2 meses

Gilberto Sierra Ordoñez